

1904

COMERCIO
**Creada
Vapores
del Orinoco**

El gobierno nacional creó el pasado 28 de marzo la compañía naviera Vapores el Orinoco en asociación con el empresario Manuel Corao. Esta nueva organización se encargará del manejo de las navegaciones en el río Orinoco y sus afluentes, asegurando así que el Estado venezolano tenga un mayor control sobre esta estratégica ruta comercial.

NUESTRAMÉRICA /PÁG/4

**Chile y Bolivia
suscribieron
acuerdo de paz**

INDEPENDENCIA 200

AÑO 94 NÚMERO 94 VENEZUELA 1904, AÑO BICENTENARIO

/PÁG/3 La empresa financió la
"Revolución Libertadora" de Matos

Anulada concesión a la transnacional New York and Bermúdez Company

A solicitud de la Procuraduría General de la República de Venezuela, el pasado mes de julio se inició una demanda judicial que finalmente anuló la concesión que tiene en nuestro territorio la empresa estadounidense. La demanda hecha por el Estado exigió el pago de una indemnización de 50.000.000 de bolívars debido al incumplimiento de los términos de contrato de explotación del lago de asfalto natural de Guanoco en el estado Bermúdez.



Ficha de pago de la compañía explotadora de asfalto. El Presidente Castro toma medidas a favor de nuestra soberanía.

SABERES /PÁG/2

**Inaugurado
monumento en
honor a Arturo
Michelena**

[Editorial] /PÁG/2

**¡La soberanía
se respeta!**

NACIONALES /PÁG/3

**Entró en vigencia
nuevo Código
de Minas**

NUESTRAMÉRICA /PÁG/4

**Concluyó guerra
civil en Uruguay**



Emilio Mauri.

Entre música y poesía fue inaugurado monumento a su nombre Intelectuales rindieron homenaje al pintor valenciano Arturo Michelena

El pasado 28 de julio, la ciudad de Caracas se llenó de regocijo y orgullo cuando un grupo de artistas venezolanos rindieron sentido homenaje al fallecido pintor venezolano Arturo Michelena. La celebración se inició en horas de la mañana, cuando una comisión presidida por el director de la Academia Nacional de Bellas Artes, Emilio J. Mauri, hizo entrega en las instalaciones del Ministerio de Instrucción Pública, de un monumento en memoria del desaparecido Michelena. Una obra realizada por el artista chileno Virginio Arias, quien se encontraba entre los concurrentes al momento de iniciarse los actos. En el despacho de Instrucción Pública fueron recibidos por el propio ministro Eduardo Blanco, quien al escuchar las emotivas palabras del director Mauri, señaló lo siguiente: "En nombre del Gobierno os doy la más cumplidas gracias por vuestra generosa iniciativa y porfiada constancia en la realización de esta simpática obra de carácter esencialmente nacional, con la que todos nos honramos honrando la memoria de nuestro egregio Artista. Señores: En representación, para mí muy honrosa, del ciudadano Presidente de la República, y con el aplauso de todos los venezolanos, declaro inaugurado el monumento de Arturo Michelena." Concluida esta ceremonia, los concurrentes esperaron hasta las 8 de la



Instalaciones del Instituto Nacional de Bellas Artes.

noche para continuar los festejos, que en esta oportunidad se realizaron en los espacios de la Academia Nacional de Bellas Artes. En este lugar se dieron cita los más distinguidos ciudadanos de la élite caraqueña, quienes en varias ocasiones demostraron su aprecio y admiración para el eminente homenajeado. Ofrendas florales, poesías, músicas y cantos hicieron de esta velada una noche llena de nostalgia y de reconocimientos para el destacado pintor. Entre los asistentes, se hicieron notar las interesantes poesías del joven Heraclio Martín de la Guardia y la intervención del poeta, escritor e historiador Felipe Tejera. La sesión fue clausurada por el Director de la Academia Venezolana e individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia, Marco Antonio Saluzzo, quien dio el discurso de orden para recordar los notables trabajos que en vida realizó Michelena. *Caracas*

[Editorial]

¡La soberanía se respeta!

Ha concluido un año bastante convulsionado para nuestro país. Sin embargo, las muestras de apoyo popular en vez de disminuir, cobran mayor fuerza al evidenciar las acertadas políticas nacionalistas del presidente Castro. Hemos pasado por años trágicos, vivimos tiempos difíciles en los días del bloqueo, pero no por eso, el gobierno nacional se ha detenido en ésta avanzada contra la injerencia y la dominación. Hay que seguir demostrando al mundo que esta nación se respeta y que la soberanía territorial está en mano de las venezolanas y venezolanos. Por eso, no podemos dejar de aplaudir las recientes acciones legales contra la empresa New York and Bermúdez Company, al igual que la sanción del Código de Minas, ambas políticas efectivas para impedir el intento de expansionismos del gobierno estadounidense. No podemos dejar que este gobierno haga de Venezuela lo que está haciendo con nuestra hermana República de Cuba. Alertamos al pueblo venezolano y al pueblo de América, de la peligrosa intención del Gobierno de los Estados Unidos de adueñarse de nuestros territorios, abramos los ojos. Dejarlos pasar sería fatal para nuestro futuro.

BREVES

» Educación

Lista cuarta edición del Manual de Historia de Venezuela

Se informa al público lector, que en los talleres de la reconocida empresa El Cojo Ilustrado, está disponible la cuarta edición del Manual de Historia de Venezuela del destacado escritor e historiador Felipe Tejera. Esta obra didáctica ha sido aceptada por los colegios y escuelas de la República como texto oficial de enseñanza. Es importante destacar que, a pesar que mantiene el hilo conductor en su narración histórica, dicha edición ha sido notablemente corregida y ampliada.

» Sociedad

Fundada la Liga Latino-Americana

El pasado 19 de septiembre en los amplios salones superiores del Grand Hotel, se llevó a cabo, en horas de la noche, la instalación de un centro de Asociación Intelectual que tendrá por objetivo, ser la voz campante del pensamiento de los países latinos de América. En dicha reunión se conformó la directiva del centro, quedando de la siguiente manera: Presidente, J. M Herrera Irigoyen, (director del Cojo Ilustrado), vicepresidentes, Pedro Emilio Coll y Federico Alcalá. Por su parte, también cuenta con la participación de Diógenes Escalante, Laureano Vallenilla Lanz y Gonzalo Picón Febres.

» INDEPENDENCIA 200

Gobierno Bolivariano de Venezuela
Comisión Presidencial para la Conmemoración
del Bicentenario de la Independencia de la República
Bolivariana de Venezuela

www.bicentenario.gob.ve

COMITÉ EDITORIAL: Alejandro López, Rossana Álvarez, Pedro Calzadilla, Luis Pérez Pescador, Lorena González, Joselin Gómez, Eileen Bolívar, Mireya Dávila, Simón Sánchez y Alexander Torres.

INVESTIGACIÓN: Centro Nacional de Historia, Archivo General de la Nación y Dirección de Investigación y Asesoría Histórica de la Asamblea Nacional

COORDINACIÓN EDITORIAL: Wiston Márquez-López
INVESTIGACIÓN Y REDACCIÓN: Simón Sánchez
DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: Aarón Lares, Audra Ramones y Gabriel Ignoto

REVISIÓN HISTÓRICA: Lionel Muñoz y Luis Felipe Pellicer
Email: independencia.i200@gmail.com

BREVES

Regiones

Hospital para La Victoria

En virtud de la urgente necesidad en crear instituciones de beneficencia para el pueblo venezolano, el pasado 12 de junio el presidente provisional del Estado Aragua, decretó la construcción inmediata de un Hospital para la ciudad de La Victoria. Este establecimiento tendrá una capacidad para 50 enfermos y estará compuesto por un departamento para el Médico Director, una capilla, botica, habitaciones para las Hermanas de la Caridad, baños, jardines cocinas y todas las comodidades indispensables para el uso correcto del lugar.

Nacionales

Promulgada nueva Constitución

El pasado 27 de abril el Congreso Constituyente sancionó la Constitución de los Estados Unidos de Venezuela, la cual fue refrendada por el gabinete ministerial en pleno. Esta nueva carta magna deja sin validez la promulgada hace tres años e introduce cambios a nivel político administrativo y electoral. De ahora en adelante nuestro territorio estará dividido en 13 estados: Aragua, Barcelona, Bolívar, Carabobo, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Táchira, Zamora y Zulia, además de tres territorios federales que serán: Amazonas, Delta Amacuro, Colón, Cristóbal Colón y Yurari. A diferencia de la Constitución de 1901, la elección del Presidente y los dos Vicepresidentes de la República no se hará a través de los Consejos Municipales de cada estado, sino por medio de un Cuerpo Electoral compuesto por miembros del parlamento. El período de gobierno quedó fijado en seis años y sin derecho a la reelección.

Debe pagar una indemnización de 50 millones de bolívares

Anulada concesión a la transnacional New York and Bermúdez Company

Esta empresa estadounidense aportó cerca de 145.000 dólares al banquero Manuel Antonio Matos para la adquisición del buque Ban Righ y la compra de armamento moderno a fin de fortalecer las fuerzas contra el gobierno del general Cipriano Castro

Cabe destacar, que el gobierno del general Antonio Guzmán Blanco otorgó el 7 de mayo del año 1883 una concesión a los ciudadanos norteamericanos Horacio Roberto Hamilton y Jorge A. Phillips, permitiendo la explotación de los recursos naturales con el derecho a la exoneración de cualquier impuesto.

Dos años después, Hamilton y Phillips traspasaron sus derechos a la NYBC que, a partir de entonces, inicio las gestiones respectivas para asentarse en Guanoco y desarrollar una extracción intensiva en este depósito de asfalto.

Igualmente es conocido que esta empresa, en conjunto con la compañía del Cable Francés interoceánico y la compañía alemana del Gran Ferrocarril de Venezuela, colaboró con la Revolución Libertadora, encabezada por el banquero Manuel Antonio Matos entre 1901-1903.

Recientes investigaciones ha revelado que la NYBC, aportó cerca de 145.000 dólares a Matos para la adquisición del buque Ban Righ y la compra de armamento moderno a fin de fortalecer las fuerzas contra el gobierno del general Cipriano Castro.

Fuentes del gobierno aseveran que la NYBC se niega a cancelar la respectiva indemnización, por lo que el pasado 21 de julio el Tribunal de Primera Instancia de la Corte Federal y de Casación el ordenó embargo de la mina del mencionado lago de Guanaco como respuesta a la querrela introducida por el Estado venezolano. *Caracas*

Asolicitud de la Procuraduría General de la República de Venezuela, el pasado mes de julio se inició una demanda judicial para anular la concesión que tiene en nuestro territorio la empresa estadounidense, New York and Bermúdez Company (NYBC) La demanda hecha por el Estado sentenció el pago de 50.000.000 de bolívares en virtud de cancelar una indemnización a nuestro país, debido al incumplimiento de los términos de contrato de explotación del lago de asfalto natural de Guanoco en el estado Bermúdez, ubicado en el oriente del territorio nacional.

Para un mayor control estatal del sector

Entró en vigencia nuevo Código de Minas

El pasado 23 de enero el presidente de la República, general Cipriano Castro, promulgó el nuevo Código de Minas, el cual establece un mayor control en la explotación de asfalto en el territorio por parte de las compañías extranjeras asentadas en nuestro país.

Igualmente, con esta legislación, el Estado tendrá la facultad para dar los otorgamientos en el derecho de explorar y explotar hidrocarburos, mediante contratos especiales o concesiones, siendo los tribunales venezolanos los únicos en tener jurisdicción en los juicios del caso. Asimismo, el 21 de junio de este año se promulgó una resolución sobre la Adquisición y Explotación de Minas de Asfalto, Petróleo, Betún, Brea Bituminosa y otras sustancias semejantes; especificando así la naturaleza de los recursos a extraer según sus características y potenciales usos. *Caracas*



Trabajadores en minas de asfalto.

MUNDO

Estados Unidos

Repotenciada de la Doctrina Monroe

En su mensaje anual ante el Congreso de la República, el presidente de los Estados Unidos, Teodoro Roosevelt, emitió el pasado 6 de diciembre una alocución que ha alertado nuevamente a los países libres de este hemisferio. En una clara intención de expandir su control fuera de sus fronteras, el presidente Roosevelt expresó en su discurso, una reestructuración de las bases internacionales de la llamada Doctrina Monroe de 1823 con el objetivo de evidenciar su deseo de intervenir en la soberanía de las repúblicas de esta región, justificando así unos supuestos derechos en ejercer poderes policiales internacionales en territorios americanos.

España

Mujeres protestaron en la ciudad de Valladolid

El pasado mes de febrero, un grupo de mujeres salió a las calles de Valladolid para protestar por el precio del pan y solicitar trabajo para sus maridos. En esta protesta, la casa del alcalde Pedro Vaquero Concellón fue apedreada reiteradamente por las manifestantes que, al evidenciar la postura del gobierno local, se enfrentó duramente con la Guardia Civil. Finalmente, se conoció que la manifestación fue duramente reprimida por la policía local, dejando como resultado un estudiante muerto de tan sólo 15 años de edad.

Aparente paz en medio de tensa calma

Chile y Bolivia suscribieron acuerdo para poner fin a conflictos territoriales

En medio de un gran desconcierto en la opinión pública boliviana, el pasado mes de octubre las naciones hermanas de Chile y Bolivia han suscrito en la capital santiagueña, un acuerdo diplomático que establece el cese de conflictos y el inicio de la paz entre ambas repúblicas. Es necesario informar que estas negociaciones se dieron en el marco de los acercamientos que el actual presidente boliviano, Ismael Montes Gamboa, inició con el gobierno del presidente chileno José María Pando, tras los diversos intentos de negociaciones que en el pasado se han realizado para dar por concluida la guerra de ambas naciones.

A partir de este tratado político, se han definido los nuevos límites territoriales de Chile y Bolivia, siendo ésta última la nación con mayores resultados negativos, debido a que tuvo que entregar más de 100.000 kilómetros cuadrados de territorio y 400 kilómetros del Océano Pacífico, a cambio de un acuerdo comercial que al parecer beneficiaría a la economía boliviana.

Según fuentes cercanas a la comisión boliviana, este tratado fue suscrito bajo la amenaza de guerra por parte de Chile y en la obligación de renunciar a



Plano provisorio de la línea de frontera entre Chile y Bolivia, 1904.

perpetuidad sobre los territorios del hasta hoy litoral boliviano. En este orden de ideas, el acuerdo diplomático consagró el dominio sobre los territorios que ya se aludían en el anterior acuerdo de 1884, llamado Pacto de Tregua. Para el gobierno boliviano el tratado de paz y amistad entre ambas repúblicas establece un compromiso importante por parte de Chile, pues se han comprometido a construir una ferrocarril desde la zona de Arica hasta La Paz, pasando la parte boliviana a Chile a los quince años de su construcción. Por otro lado, Bolivia tendrá el derecho de comercial y tener libre tránsito por los territorios chilenos, especialmente por los Puertos de Arica y Antofagasta. *Santiago de Chile*

Luego de ocho meses de enfrentamientos

Concluyó guerra civil en Uruguay

Luego de ocho meses de enfrentamientos y conflictos bélicos entre los dos partidos nacionales de la República del Uruguay, el pasado mes de septiembre se dio por concluida una de las guerras civiles más largas y sangrientas vividas por el pueblo uruguayo hasta la fecha. Recordemos que el pasado mes de enero, el caudillo Aparicio Saravia, líder del Partido Nacional, inició

una revolución armada contra el gobierno del presidente José Batlle y Ordóñez, quien al ser electo en el año 1903, inició una serie de medidas que incumplían el llamado Pacto de la Cruz firmado el pasado año de 1897, donde ambos partidos suscribieron el cese de conflictos y la paz entre las partes. En consecuencia, en el transcurso de estos meses se desarrollaron

una serie de encuentros en diferentes regiones del territorio uruguayo, siendo la más violenta la llevada a cabo en la localidad de Masoller el primero de septiembre, donde es gravemente herido el líder Saravia. Finalmente, tras su muerte, el pasado 24 de septiembre las tropas nacionalista se rinden y deponen las armas en la región de Acegú. *Montevideo*

NUESTRAMÉRICA

Honduras

Ruptura del hilo constitucional

El pasado mes de febrero, el actual presidente de la República de Honduras, general Manuel Bonilla Chirinos, disolvió el Congreso de la Nación y asumió plenos poderes políticos. La decisión devino de la crisis institucional que se arrastraba en el cuerpo legislativo tras la oposición de un grupo de diputados liberales al mandato del general Bonilla. Hasta la fecha se conoce que los diputados fueron apresados y enviados a la Penitenciaría Central y que se ha convocado a una Asamblea Nacional Constituyente para la promulgación de una nueva constitución nacional.

Argentina

Huelgas general de trabajadores se expande

Para los primeros días de diciembre del presente año, los trabajadores y obreros de Argentina se sumaron a la huelga general convocada por las dos centrales sindicales más importantes de la región: La Federación Obrera Regional Argentina (FORA) y la Unión General de Trabajadores (UGT).